

Aguașcalientes, Ags. Cto. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fox: (449) 973-10-70

San Luis Patási, S.L.P. Eje 126 No. 225. Zona ind, del Potosí, C.P. 78395 Tel.; [444] 824-03-08 Fox: (444) 824-03-39

CORPORATIVO Queretora, Qro. Av. del Retable No. 150 Col. Constituyentes Fovissste; C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fox: (442) 2) 1-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma , Estado de México Cto, de la Industria Poniente Lote, 11 Manzana, 3 Na. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Celle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Proveedor PRN002780: TESORERIA DE LA FEDERACION

CIUDAD DE MEXIXO DE

MEXICO

Domicilio de Entrega: CORPORATIVO

AVENIDA DEL RETABLO 150 FOVISSTE OUERÉTARO ORO.

76150 MEXICO 442-2112600

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

D01001186 Pedido No. Fecha de creación : 17.03.03/10:10:00

ncias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto.

Fecha de entrega

: 17.03.03/10:10:00

Atención

Provecto : GOCO1

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso

: RECURSOS FISCALES

Condición de Pago : CONTADO

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

TOTAL

7,308.00

MONEDA

MXP

Par	tida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód.	Impuesto	Unidad:	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		A3360502 CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRE DE VEHICULOS	 910	33605A	16% IV	VA FISCAL	ser	1,0000	7,308.00/ser	7,308.00

SUBTOTAL

7,308.00

I.V.A.

0.00

(SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PRESUPUESTO: SOLICITANTE: LIDER DE PROYECTO: AUTORIZADOR: COMPRADOR: DELGADILLO RAMOS MARIA GUADALU. VITELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS VITELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS VALENZUELA RESENDIZ HEŘIBERTO LONA GARCIA MOISES PRECIOS FIJOS: SÍRVASE MENCIONAR ESTE REDIDO COMO REFERENCIA EN CADA PACTURA. CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO 1. ENTREGA DE PRODUCTOS. El proveedor deberá entregar los productos, acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copía de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se Indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantia o cualquier otro documento (legible y en idioma español), Ningún producto será recibido sín la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilió señalado en el presente documento (DOMICILIO DE ENTREGA) de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. CUMPUMENTO F 1 ALGEOROI Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en TIPO DE GARANDA Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs. 2. REVISIONY PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miercoles de 9:00 à 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describír los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio, d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores))). confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y 🖟 👚 n el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o de

Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia extrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento estre de decidade de pago aprile de pago podrá ser condicionado por concepto de